

33124

2005

Cuenca, abril 10 del 2006



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
S.A.

28 SEP 2012

Angela Mora Dueño

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE SAN BLAS CENTRAL PLAZA SANBLACENTER S.A.:

Al haber sido considerada como COMISARIO de la empresa SAN BLAS CENTRAL PLAZA SANBLACENTER S.A., pongo a consideración de la Junta General de Socios y del gerente General el presente informe del Ejercicio Económico 2005:

Luego de haber realizado el análisis de la documentación respectiva presentada por la Empresa como son: Estados de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance de Comprobación, Actas de Juntas y otros documentos del año 2005 tales como: Comprobantes de Ingresos y Egresos Contables, Conciliaciones; se establece que los Estados Financieros cumplen con las Normas Generales de Contabilidad y sus resultados están de acuerdo con el movimiento económico de la empresa, ya que los márgenes de Utilidad bruta y Utilidad Neta, tiene su razonabilidad con el nivel de ventas, costos y gastos.

Dentro de la administración interna de la empresa, se establece el departamento de Compras, de Ventas, de Cobros, de Personal, contable, cuyas labores están bien definidas y existe la coordinación adecuada entre los diferentes departamentos.

La administración de la empresa está dirigida por el gerente, quien toma las decisiones directamente, y en algunos casos en base a consultas con el presidente de la empresa. También tiene reuniones semanales con cada uno de los departamentos para conocer sobre las novedades de la semana y las proyecciones para la siguiente.

Dentro del análisis de la parte numérica, la empresa obtiene una Utilidad Operacional de 3,108.21 dólares, con Ingresos de 433,200.26 dólares, y un Costo de Ventas de 363,959.21 dólares; ésta UTILIDAD es razonable si revisamos los Gastos Operacionales que ascienden a 66,132.84 dólares .

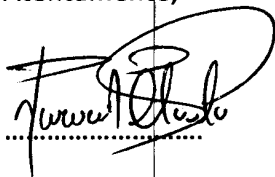
Se dispone de un Activo Total de 282,210.56 dólares un Pasivo Total de 279,469.34 dólares y un Patrimonio por 2,741.23 dólares.

La Empresa tiene como norma especial la de cumplir puntualmente con sus Obligaciones Fiscales como son sus declaraciones de Impuestos, Impuestos Municipales, Contribución a la Súper de Compañías, Aportes Al Seguro Social y otros, los cuales se encuentran en los archivos que mantiene adecuadamente la empresa.

A mi criterio los registros contables y los valores declarados están RAZONABLEMENTE establecidos, de acuerdo a las Normas Generales de Contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar luego del análisis respectivo, esperando que se cumpla con las aspiraciones de información de la Junta General de los Socios.

Atentamente;



Srta. Ximena Chacha

COMISARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Y SOCIEDADES

28 SEP 2012

Angela Mera Díaz